

DECLARACION PRESIDENCIAL PERUANO-ARGENTINA

INVITADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU, INGENIERO ALBERTO FUJIMORI, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DOCTOR CARLOS SAUL MENEM, REALIZO UNA VISITA DE ESTADO, AL PERU LOS DIAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 1994.

EL JEFE DE ESTADO ARGENTINO FUE RECIBIDO EN SESION SOLEMNE POR EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO, Y SOSTUVO UNA ENTREVISTA CON SU PRESIDENTE, EL INGENIERO JAIME YOSHIYAMA. FUE DECLARADO HUESPED ILUSTRE DE LA CIUDAD DE LIMA RECIBIENDO, EN CEREMONIA ESPECIAL, LAS LLAVES DE LA CIUDAD.

LOS PRESIDENTES ALBERTO FUJIMORI Y CARLOS SAUL MENEM MANTUVIERON REUNIONES DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA SITUACION INTERNACIONAL, EN PARTICULAR LA DE LA REGION. EXAMINARON IGUALMENTE LA RELACION PERUANO-ARGENTINA CON EL ANIMO DE FORTALECER, AUN MAS, LA SECULAR AMISTAD QUE UNE A SUS PUEBLOS, Y DAR UN RENOVADO IMPULSO A LA COOPERACION Y COMPLEMENTACION BILATERAL.

AL TERMINO DE SUS CONVERSACIONES, AMBOS PRESIDENTES CONVINIERON EN SUSCRIBIR LA SIGUIENTE:

D E C L A R A C I O N

1. DESTACAN CON SATISFACCION EL ALTO NIVEL DE ENTENDIMIENTO Y COLABORACION PERUANO-ARGENTINO, QUE SE CIMENTA FIRMEAMENTE EN LOS SINGULARES LAZOS HISTORICOS Y CULTURALES EXISTENTES ENTRE SUS PUEBLOS.
2. COMPROMETEN SUS ESFUERZOS PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE LAS PROMISORIAS POSIBILIDADES Y NUEVOS BENEFICIOS QUE SE DERIVAN DE LAS IMPORTANTES TRANSFORMACIONES ECONOMICAS INTERNAS EN AMBOS PAISES, PROFUNDIZANDO LA COOPERACION Y AMPLIANDO ESPACIOS PARA LA COMPLEMENTACION E INTEGRACION BILATERAL.
3. AFIRMAN SU VOLUNTAD DE APROVECHAR AL MAXIMO LAS POSIBILIDADES DE COOPERACION RECIPROCA QUE OFRECEN LOS PROGRAMAS ECONOMICOS APLICADOS EN EL PERU Y EN LA REPUBLICA ARGENTINA, QUE HAN TRAI DO ESTABILIDAD, GENERANDO INVERSIONES Y PRODUCIENDO ALTAS Y SOSTENIDAS TASAS DE CRECIMIENTO ECONOMICO Y QUE SE TRADUCEN CRECIEN TEMENTE EN MEJORES PERSPECTIVAS DE BIENESTAR Y PROGRESO PARA AMBOS PUEBLOS.



4. SUBRAYAN LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA EDUCACION PARA HACER REALIDAD LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y APOYAR LA TRANSFORMACION Y EXPANSION ECONOMICA QUE HAN LOGRADO PONER EN MARCHA SUS PAISES, Y EN TAL SENTIDO REAFIRMAN SU DECISION DE MEJORAR LA CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DE LA EDUCACION Y VINCULAR SUS PROGRAMAS CON EL TRABAJO, COMO AREAS PRIORITARIAS DE LA ACCION POLITICA Y SOCIAL.
5. RATIFICAN QUE ES OBJETIVO COMUN PROMOVER MAYORES CORRIENTES DE INTERCAMBIO COMERCIAL, COMPLEMENTACION ECONOMICA Y FLUJOS TURISTICOS ENTRE EL SUR PERUANO Y EL NOROESTE ARGENTINO. EN ESTE SENTIDO, EL DESARROLLO DE LOS PUERTOS DE ILO Y MATARANI, CONSTITUYE UNA IMPORTANTE INICIATIVA CON PROYECCION DE INTEGRACION FISICA REGIONAL, QUE PROPICIA LA COMPLEMENTACION ECONOMICA ENTRE LOS PAISES INVOLUCRADOS Y PRESENTA INCENTIVOS PARA INVERSIONES Y COMERCIO CON OTRAS REGIONES.
6. EXPRESAN SU BENEPLACITO POR LA SUSCRIPCION DEL ACUERDO DE COOPERACION EN MATERIA ANTARTICA, QUE RATIFICA EL PROPOSITO COMUN DE FORTALECER LA COLABORACION BILATERAL Y CONCRETAR OBJETIVOS COINCIDENTES EN ESE CONTINENTE.
7. EL PRESIDENTE DEL PERU REITERO SU RESPALDO A LA ASPIRACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA QUE BUENOS AIRES SEA LA SEDE DE LA SECRETARIA DEL TRATADO ANTARTICO. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA EXPRESO SU RECONOCIMIENTO POR EL IMPORTANTE APOYO DEL PERU.
8. MANIFIESTAN SU BENEPLACITO POR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE INVERSIONES EL CUAL, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO JURIDICO BILATERAL, ESTIMULARA LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y DE INVERSIONES ENTRE AMBOS PAISES.
9. DESTACAN LA NECESIDAD DE INCREMENTAR, DE MANERA SUSTANTIVA Y EQUILIBRADA, EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE AMBOS PAISES, PARA LO CUAL RESALTAN EL PAPEL PREPONDERANTE QUE DEBEN CUMPLIR LOS RESPECTIVOS SECTORES EMPRESARIALES PRIVADOS. PARA ESTE FIN ACUERDAN INTENSIFICAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACION ENTRE LAS ENTIDADES NACIONALES Y REGIONALES, ENCARGADAS DE PROMOVER LAS EXPORTACIONES, ASI COMO INCENTIVAR EL ENVIO DE MISIONES COMERCIALES Y UNA PARTICIPACION MAS ACTIVA DEL EMPRESARIADO EN LOS EVENTOS FERIALES DE AMBOS PAISES.
10. EL PRESIDENTE ARGENTINO DESTACO EL CRECIENTE INTERES DE LAS EMPRESAS ARGENTINAS EN EL AMPLIO PROCESO DE PRIVATIZACIONES QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO EN EL PERU.
11. CELEBRAN LA PARTICIPACION DE UNA NUTRIDA COMITIVA EMPRESARIAL ARGENTINA DURANTE LA VISITA ESTADO, LA QUE MANTUVO ENCUENTROS CON EMPRESARIOS PERUANOS. DURANTE LOS MISMOS SE ANALIZARON DIVERSOS ASPECTOS DE LA RELACION ECONOMICA Y COMERCIAL BILATERAL Y SE ESTUDIARON

INTERESANTES PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS PARA INTENSIFICAR LAS CORRIENTES ACTUALES DE COMERCIO E INVERSIONES, ENTRE ELLAS EL PROXIMO ESTABLECIMIENTO DE UN CONSEJO EMPRESARIAL PERUANO-ARGENTINO.

12. AL REAFIRMAR EL COMPROMISO DE AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LOS VINCULOS CULTURALES ENTRE AMBOS PUEBLOS, DESTACAN LA FIRMA, EN LA FECHA, DEL CONVENIO DE COOPERACION CULTURAL, EDUCATIVA Y CIENTIFICA.
13. CONVENCIDOS DE LA IMPORTANCIA DE DEFENDER EL PATRIMONIO CULTURAL DE SUS NACIONES Y DE EVITAR LA EXPORTACION ILEGAL DE LOS BIENES CULTURALES, ACUERDAN INSTRUIR A LOS SECTORES COMPETENTES A FIN DE QUE INICIEN LAS NEGOCIACIONES PARA SUSCRIBIR, A LA BREVEDAD POSIBLE, UN CONVENIO BILATERAL DE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, HISTORICO Y ARTISTICO.
14. ASIMISMO, CONSCIENTES DE QUE LA EDUCACION ES UN ACTOR FUNDAMENTAL EN LOS PROCESOS DE INTEGRACION, ACORDARON CONVOCAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 A LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION BILATERAL TECNICA ENCARGADA DE ELABORAR, COORDINAR Y VELAR POR LA APLICACION DE UN ACUERDO SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS, CERTIFICADOS Y TITULOS EN TODOS LOS NIVELES DE LA EDUCACION.
15. AMBOS PRESIDENTES COINCIDEN EN QUE -TAL COMO FUE RECONOCIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LA CUMBRE DE RIO DE JANEIRO DE 1992- LA CONSERVACION Y EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE MUNDIAL CONSTITUYEN OBJETIVOS FUNDAMENTALES EN LA ACCION DE LOS GOBIERNOS, QUE REQUIEREN DEL COMPROMISO EFECTIVO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, PARA LA REALIZACION DE UNA TAREA MULTILATERAL BASADA EN LA COOPERACION, TENDIENTE A ASEGURAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A TODOS LOS PUEBLOS, PARA ALCANZAR UN EFECTIVO DESARROLLO SOSTENIBLE.
16. EN ESTE SENTIDO, LOS PRESIDENTES SE COMPLACEN EN DESTACAR LA LABOR QUE DESARROLLAN AMBOS PAISES EN EL AMBITO INTERNO, A FIN DE COMPATIBILIZAR LOS PROCESOS NACIONALES DE DESARROLLO CON LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES. IGUALMENTE, DESTACARON LA IMPORTANCIA DE SEGUIR DESARROLLANDO LA COORDINACION BILATERAL EN LOS FOROS INTERNACIONALES, DONDE SUS ESFUERZOS DIPLOMATICOS COORDINADOS HAN PERMITIDO - DENTRO DEL MARCO REGIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE- OBTENER AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA CONCRECION DE IMPORTANTES INSTRUMENTOS JURIDICOS INTERNACIONALES EN MATERIA AMBIENTAL, TALES COMO LAS CONVENCIONES DE DIVERSIDAD BIOLOGICA, CAMBIO CLIMATICO, DESERTIFICACION, TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y PROTECCION DE LA CAPA DE OZONO, ENTRE OTROS.
17. RESALTAN LA IMPORTANCIA DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CAPACITACION A NIVEL TECNICO Y CIENTIFICO ENTRE AMBOS PAISES Y, AL RESPECTO, EL PRESIDENTE DEL PERU DESTACO LAS

AMPLIAS POSIBILIDADES QUE HA BRINDADO Y OFRECE PARA LA REALIZACION DE DICHOS PROYECTOS EL FONDO ARGENTINO DE COOPERACION HORIZONTAL A TRAVES DE SUS NUMEROSAS INICIATIVAS YA CONCRETADAS Y EN VIAS DE EJECUCION.

18. EXPRESAN SU SATISFACCION POR LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION GENERAL DE COORDINACION POLITICA E INTEGRACION PERUANO-ARGENTINA, REALIZADA EN LIMA LOS DIAS 4 Y 5 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. EN EL ANIMO DE CONTINUAR LA COOPERACION, CONSULTA Y COORDINACION BILATERALES, INSTRUYEN A LAS RESPECTIVAS CANCELLERIAS PARA CONVOCAR A LA SEGUNDA REUNION DE LA COMISION GENERAL EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1995.

19. CONDENAN INEQUIVOCAMENTE TODOS LOS ACTOS, METODOS Y PRACTICAS DE TERRORISMO ORIENTADOS HACIA LA DESTRUCCION DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES. EN ESTE SENTIDO, HACEN UN LLAMADO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA FORTALECER LA COOPERACION EN LA LUCHA CONTRA LA AMENAZA DEL TERRORISMO.


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA DESTACO LOS SIGNIFICATIVOS AVANCES LOGRADOS POR LA POLITICA DE PACIFICACION NACIONAL EN EL PERU, QUE HAN RESTABLECIDO EL CLIMA DE SEGURIDAD Y CONFIANZA NECESARIO PARA AFIANZAR EL CAMINO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

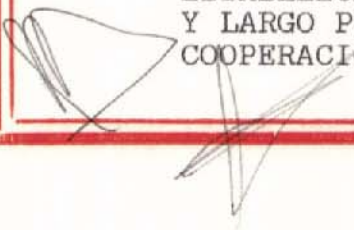
REAFIRMAN QUE EL IRRESTRICTO RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS ES EL PRESUPUESTO BASICO DE TODA COMUNIDAD ORGANIZADA.

20. REITERAN SU FIRME VOLUNTAD DE COMBATIR EL USO Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS ASI COMO LOS DELITOS CONEXOS, Y RENEVAN SU DECIDIDA DISPOSICION PARA REALIZAR ESFUERZOS CONJUNTOS, TANTO A NIVEL BILATERAL COMO MULTILATERAL, ORIENTADOS A LLEVAR A LA PRACTICA LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LA DECLARACION PRESIDENCIAL DEL GRUPO DE RIO SOBRE LA COORDINACION EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, SUSCRITA EN RIO DE JANEIRO EL 11 DE SETIEMBRE DE 1994.

21. COINCIDEN EN QUE LA SOLIDARIDAD, COOPERACION E INTEGRACION ENTRE LOS PAISES LATINOAMERICANOS SON BASES FUNDAMENTALES PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR DE LOS PUEBLOS DE LA REGION. ASIMISMO, DESTACAN LA ATENCION PRIORITARIA QUE MERECEN LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA, LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA, LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL NARCOTRAFICO.

22. AMBOS MANDATARIOS CONCEDIERON ESPECIAL SIGNIFICACION A LA CONSOLIDACION DE LOS PROCESOS SUBREGIONALES MERCOSUR Y PACTO ANDINO, EN TORNO A LOS CUALES SEÑALARON LA POSIBILIDAD DE UN INTERCAMBIO INTENSIVO DE EXPERIENCIAS Y DE UNA COOPERACION EN DISTINTAS ESFERAS, TENIENDO PRESENTE LOS OBJETIVOS DE LA ALADI Y LA CONVENIENCIA DE CONTINUAR HACIA NIVELES SUPERIORES DE INTEGRACION.



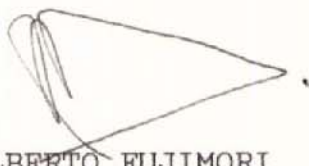
23. AL RESPECTO, SEÑALARON LA IMPORTANCIA QUE ASIGNAN A LAS INMIDENTES NEGOCIACIONES DE UN NUEVO ACUERDO COMERCIAL DE COMPLEMENTACION ECONOMICA ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPUBLICA DEL PERU CON MIRAS A ALCANZAR LAS METAS SEÑALADAS.
 24. COINCIDEN EN LA IMPORTANCIA DE LA FUTURA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) COMO ORGANISMO DE NEGOCIACION COMERCIAL A NIVEL MUNDIAL QUE DEBERA OTORGAR UNA MAYOR ESTABILIDAD, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD AL COMERCIO INTERNACIONAL. LA OMC DEBERA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA RONDA URUGUAY Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES. ASIMISMO, EXPRESAN SU INTERES EN QUE FINALICEN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LOS PROCESOS DE RATIFICACION DE LOS ACUERDOS DE LA RONDA URUGUAY EN SUS RESPECTIVOS PAISES Y EN LA NECESIDAD DE LOGRAR SU IMPLEMENTACION EN LOS PLAZOS PREVISTOS.
 25. REITERARON SU COMPROMISO PARA REFORZAR EL ROL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS EN CUESTIONES POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES QUE CONCERNEN A SU REGION, ASI COMO PARA RESPALDAR LAS INICIATIVAS QUE IMPULSA EL NUEVO SECRETARIO GENERAL DR. CESAR GAVIRIA TRUJILLO.
 26. EXPRESAN LA ASPIRACION DE CONSOLIDAR, ANTES DEL FIN DE SIGLO, LA PROSCRIPCION DE TODO TIPO DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, A TRAVES DE LA ADHESION DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REGION A LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA, EL TRATADO DE TLATELOLCO, LA CONVENCION DE PROHIBICION DE ARMAS QUIMICAS Y LA CONVENCION DE PROHIBICION DE ARMAS BACTERIOLOGICAS, DESTACANDO LA IMPORTANTE DECISION DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE ADHERIR AL TRATADO DE NO PROLIFERACION DE ARMAS NUCLEARES.
 27. ENFATIZAN EL ROL FUNDAMENTAL E IMPRESCINDIBLE DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA MANTENER LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES Y PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN EL MUNDO, RATIFICANDO SU ABSOLUTO RESPALDO A LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA CARTA DE SAN FRANCISCO.
 28. DESTACAN LA NECESIDAD DEL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA RESPONDER COOPERATIVA Y SOLIDARIAMENTE, EN FORMA RAPIDA Y EFECTIVA, A LOS PEDIDOS DE APOYO DE LOS ESTADOS MIEMBROS QUE SUFRAN SITUACIONES DE EMERGENCIA HUMANITARIA. RESALTAN, EN ESTE CONTEXTO, LA INICIATIVA SOBRE "CASCO BLANCOS".
 29. RECONOCEN LA INTERRELACION ENTRE PAZ Y PROGRESO Y ACUERDAN TRABAJAR COORDINADAMENTE EN LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PRONTA ADOPCION DE UNA "AGENDA PARA EL DESARROLLO", QUE ESTABLEZCA LINEAMIENTOS Y TAREAS ESPECIFICAS PARA EL CORTO Y LARGO PLAZO SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO Y REFUERCE LA COOPERACION INTERNACIONAL.
- 

30. DESTACAN LA TRASCENDENCIA DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL QUE SE LLEVARA A CABO EN COPENHAGUE, DINAMARCA, EN MARZO DE 1995, Y COMPROMETEN SUS ESFUERZOS PARA IMPULSAR LA ADOPCION DE UN PROGRAMA DE ACCION QUE MOVILICE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN APOYO DE OBJETIVOS SOCIALES BASICOS, PRINCIPALMENTE, LA SUPERACION DE LA POBREZA, EL AUMENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO Y LA INTEGRACION SOCIAL.
31. EXPRESAN SU VOLUNTAD DE CONTRIBUIR AL EXITO DE LA PROXIMA CONFERENCIA CUMBRE DE LAS AMERICAS EN LA FIRME CONVICCION QUE ELLA SERA OPORTUNIDAD PARA REFORZAR LA COOPERACION HEMISFERICA Y PONER LAS BASES DE UNA ASOCIACION PARA EL PROGRESO FUNDADA EN LOS BENEFICIOS COMPARTIDOS, EN CONSONANCIA CON LAS ASPIRACIONES DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DOCTOR CARLOS SAUL MENEM, EXTENDIO UNA INVITACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU, INGENIERO ALBERTO FUJIMORI, PARA VISITAR OFICIALMENTE BUENOS AIRES. EL JEFE DE ESTADO PERUANO ACEPTO CON ESPECIAL COMPLACENCIA LA INVITACION.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA AGRADECIO LA CALUROSA HOSPITALIDAD DEL GOBIERNO Y PUEBLO PERUANOS Y LAS COORDIALES ATENCIONES QUE SE LE BRINDARON DURANTE SU PERMANENCIA EN EL PERU.

LIMA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.



ALBERTO FUJIMORI
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DEL PERU



CARLOS SAUL MENEM
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ARGENTINA